

## DOCUMENTO DATOS FUNDAMENTALES DEL FONDO CRB DIGITAL HEALTH III BIS, F.C.R.E. S.A.

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

El producto consiste en participaciones de una Entidad de Capital Riesgo (en adelante, “**ECR**”) de las incluidas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la “**LECR**”) y, en particular en un Fondo de Capital Riesgo Europeo Sociedad Anónima (en adelante, “**FCRE S.A.**”) de los incluidos en el Reglamento (UE) nº 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos.

El producto es comercializado y será gestionado por Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”), con dirección web [www.crbinverbio.com](http://www.crbinverbio.com)

Para más información sobre el producto puede contactar con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”), o visitar su página web [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

Este documento ha sido elaborado el 31/07/2023.

### Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

### ¿Qué es este producto?

#### Tipo

Participaciones de una ECR, particularmente de un FCRE (Fondo de Capital Riesgo Europeo).

#### Objetivos

El objetivo es generar valor para sus partícipes mediante la toma de participaciones temporales en empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE y cuya actividad esté dirigida a la Salud Digital (Sociedades Participadas).

Por salud digital se entiende la aplicación de soluciones basadas en el uso de la tecnología digital en el ámbito de la salud.

Hay que advertir no obstante que no existe garantía alguna de que las inversiones acometidas vayan a resultar adecuadas y exitosas.

## Inversor minorista al que va dirigido

Inversores que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se comprometan a invertir como mínimo 50.000 EUR.
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

Se entenderá por inversores minoristas, aquellos descritos en el artículo 204 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y particularmente, el artículo 75.2 de la LECR.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



-----

**Riesgo más bajo**

**Riesgo más alto**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras [como 7 = «muy alta»] y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de la Sociedad Gestora de pagarle como 6 [= «muy probable»].

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, por lo que no podrá salir anticipadamente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

## Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 100.000 EUR.:

Inversión 100.000€				
Escenarios		Año 1	Año 5	Año 10
Tensión	Desembolsado	15.400 €	81.400 €	100.000 €
	Lo que puede recibir	0,0x	0,0x	0,8x
	Rendimiento medio cada año	-100%	-100%	-5,40%
Desfavorable	Desembolsado	15.400 €	81.400 €	100.000 €
	Lo que puede recibir	0,0x	0,0x	1,4x
	Rendimiento medio cada año	-100%	-100%	8,3%
Moderado	Desembolsado	15.400 €	81.400 €	100.000 €
	Lo que puede recibir	0,0x	0,0x	3,0x
	Rendimiento medio cada año	-100%	-100%	27,1%
Favorable	Desembolsado	15.400 €	81.400 €	100.000 €
	Lo que puede recibir	0,0x	0,0x	4,2x
	Rendimiento medio cada año	-100%	-100%	33,3%

El valor de la inversión está compuesto de la siguiente forma:

- Desembolsos no invertidos
- Portfolio vivo no liquidado (con plusvalías Latentes)
- Portfolio vivo si liquidado (con plusvalías ejecutadas)
- Todos los costes asociados al fondo

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto: pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este gráfico ilustra la rentabilidad que podría obtener su inversión. Puede compararla con los gráficos de pago de otros derivados. Este gráfico presenta una serie de posibles resultados y no es una indicación exacta de lo que puede recibir. Lo que reciba variará en función de la evolución del subyacente. El gráfico muestra la ganancia o pérdida del producto para cada valor del subyacente. La compra de este producto presupone que usted piensa que el precio del subyacente aumentará. Su pérdida máxima sería la de toda su inversión.

## ¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Las inversiones se realizarán generalmente en mercados donde no existen mecanismos de compensación líquidos. Las comisiones y gastos del FCRE afectan a la valoración del mismo. Además, durante la vida del FCRE pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el FCRE, sus partícipes, o sus inversiones. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que el FCRE sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que los inversores recibirán la devolución del capital invertido.

## ¿Cuáles son los costes?

### Composición de los costes

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año			
<b>Costes únicos</b>	Gastos de establecimiento	< 1%	Sobre los compromisos totales
	Salida	N/A	Ninguno
<b>Costes corrientes</b>	Costes operación de salida	N/A	Ninguno
	Coste de organización y administración	<0,50%	Sobre el capital comprometido
	Comisión de Gestión	2,5%	<p><b>Durante el periodo de inversión</b>, la comisión de gestión a pagar por el Fondo a la Sociedad gestora será del 2,5%/año de los compromisos de inversión desembolsados o no de todos los Socios.</p> <p><b>Durante el periodo de desinversión</b>, la comisión de gestión a pagar por el Fondo a la Sociedad gestora será del 2,5%/año sobre el capital neto invertido.</p> <p>Se establece, no obstante, un mínimo o suelo de 150.000€/año.</p>
<b>Costes accesorios</b>	Comisión de Gestión variable (Carried Interest)	20%	<p>El Carried Interest se devengará cuando los Accionistas hayan obtenido del Fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La totalidad del capital comprometido por cada Accionista, con independencia de que dicho capital comprometido hubiera sido desembolsado en su totalidad, o no.</li> <li>Un importe equivalente a aplicar al capital efectivamente desembolsado por cada Accionista una TIR anual equivalente al ocho por ciento (8%) de interés compuesto. El cálculo de la tasa</li> </ul>

			<p>de retorno preferente del ocho por ciento (8%) se efectuará respecto de la suma de cada uno de los desembolsos realizados por cada Accionista, teniendo en cuenta la fecha de dichos desembolsos y de las diferentes retribuciones que la Sociedad realice a los Accionistas.</p> <p>Una vez percibidas por los Accionistas las cantidades a las que se refieren los dos párrafos anteriores, la Sociedad Gestora tiene derecho a percibir de la Sociedad una cantidad equivalente al veinte por ciento (20%) del importe al que haya ascendido la tasa de retorno preferente abonada a los Accionistas.</p> <p>Una vez abonadas las anteriores cantidades, el exceso de rentabilidad se repartirá en una proporción del ochenta por ciento (80%) para el Accionista y del veinte por ciento (20%) para la Sociedad Gestora.</p> <p>La Comisión de Gestión Variable está exenta de IVA, si bien se adaptará a la legislación vigente en cada momento.</p>
--	--	--	--

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrada; no están previstas transmisiones, ni emisiones del mismo para terceros. No obstante, el Accionista podrá transmitir sus acciones a un tercero, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales del FCRE SA. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

### ¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma.

Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a:

Jurisdicción	Dirección Postal	Dirección email	Sitio web
España	CRB Inverbio. C/Almagro 1 1ºD 28010, Madrid	asantos@crossroadbiotech.com	www.crbinverbio.com

**Otros datos de interés**

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora [www.crbinverbio.com](http://www.crbinverbio.com), de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión de la ECR.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV ([www.cnmv.es/portal/home.aspx](http://www.cnmv.es/portal/home.aspx))

